

17 FEB. 2022



Oficio: DMU/78/2022

Asunto: Respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a 15 de febrero de 2022

Lic. Carmen Yazmín Hidalgo Posada
Coordinadora de Transparencia y Gobierno Abierto
Responsable de la unidad de transparencia
Presente. -.

Anteponiendo un cordial saludo y con motivo dar respuesta a su oficio No. CTGA/DAI/078/2022 con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y al artículo 95 del reglamento de Transparencia del Municipio de Chihuahua, con la finalidad de atender la petición con el folio No. 080146122000082, emitido por el ciudadano Adrian Hernández, donde solicita:

1. Solicito conocer cual es el proyecto de trabajo para reparación e implementación de lámparas de alumbrado público para el 2022.
2. Cual es el área responsable de realizarlo, conocer el nombre de su titular y personal, de la misma manera conocer su antigüedad, nivel académico y sueldo de cada uno de ellos.
3. Conocer la normativa para desempeñar esta función.
4. Informar cuales fueron los planes de esta actividad desde el 2018 a la fecha.
5. Conocer desde cuando no se realiza esta actividad con normalidad, ya que es evidente que hay un déficit o atraso marcado, con la falta de lámparas, lámparas fundidas y que tienen un largo lapso de tiempo en esas condiciones, conocer cual es el criterio para el reemplazo de las mismas.

Respuesta:

1. A principios del mes de febrero se dio el fallo del concurso para el Mantenimiento a la Red de Alumbrado Público, la información se puede obtener en la página oficial del Municipio de Chihuahua, con la referencia de la Licitación de Obra Pública OM04/2022. <http://www.municipiochihuahua.gob.mx/Contrataciones>.

2. El área responsable es la Dirección de Mantenimiento Urbano a través de la Subdirección de Alumbrado Público a cargo del Ing. Luis Fernando Valencia Chavira, con 6 años de antigüedad en la Subdirección antes mencionada y con un sueldo base de: \$14, 847.

3. NOM-031-ENER-2012

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Dirección de Mantenimiento Urbano

Calle 9a y Tamborel No. 700 Col. San Rafael C.P. 31050 Chihuahua, Chih.
Comutador 072 Ext. 6485 y 6438 Tel. (614) 200 48 00 - municipiochihuahua.gob.mx



4. Trabajar con eficiencia y eficacia con el centro de respuesta ciudadana, mejorar el mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de alumbrado público y facilitar el proceso de quejas de fallas de luminarias públicas a la ciudadanía.

5. Esta actividad se vio afectada por varios motivos:

La pandemia fue uno de los factores que provoco que gran parte del personal no estaba en la posibilidad de acudir a laborar, otro factor fue el vandalismo ya que ha sido muy recurrente los robos en varios puntos de la Ciudad, así mismo la infraestructura con la que contamos se encuentra en malas condiciones esto por el tiempo de vida de la misma.

Sin embargo, estamos trabajando de manera conjunta con el centro de respuesta ciudadana para llevar acabo nuestras actividades de mantenimiento de luminarias con rápida respuesta.

Sin otro particular quedo de Usted.

Mtro. Héctor Fernando G. Coarasa Simental
Director

RJLR*

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Dirección de Mantenimiento Urbano

Calle 9a y Tamborel No. 700 Col. San Rafael C.P. 31050 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6485 v 6438 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.qob.mx